

La Villa de Vergara

En la Ocasión de Herencia aca
prometo a los Brax en un molino que tengo en
esta Villa excusar la sujeción para
sacar en ella la agua necesaria para el
lavar y lavar, cuando ido a Vergara
Vaso bien cuenta en la sujeción a V. en
poner que sin embargo alguna a los montes
V. segunda sacar por lo que la V. a V.
me pongo la sujeción para que en modo
ponga aca en el sobre sujeta a la V.
foa bonzado; el pero de la sujeción a V.
este punto como si que me tenga present
de V. me da aca cuando la V. aca

bo m
24/133

2

londor,
7/10
H.
naom
bre

Acabo de Recibir su Carta de Am de fe
cha de tres del presente. En que me pide la
licenzia de sacar la pydia necesaria en mi
jurisdiccion sin per suyo alguno abo. mon
En Cuyo supuesto (segundo se confunde
mi Capitulares) Combene el que se con
ceda en la licenzia que pide nro Senor
8 de m m a de m aunoam, Berzara
3 de octubre del 133=

9

Muy Señor mío he recibido la de Vm. alcaha
 de las del presente y en su respuesta digo a Vm.
 que cuando

Acabo de Recibir su Carta de Vm de fecha de
 tres del presente mes Enque me pide la licencia
 de sacar la piedra necesaria en mi Jurisdiccion
 sin perjurio alguno a los montes; En cuyo
 sugeto (desqueto de ~~se~~ con mis Capitulares)
 Combiene Aconsejarle Conzida a Vm la lizen-
 cia que pide nro Señor qd a Vm m. y felizes
 años de mi auiso mientre Bergara y a del octu-
 bre del 133 =

En la N. y a Villa de Bergara su E. de auiso m.

Juan de
 Man de Bergara